Bogotá, 24 de abril del 2026.

Señores:
Catherine Chaves Hernández
Alcaldesa Localidad de Chapinero.
Luis Julio Moreno Martinez
Apoyo A La Supervisión Del Contrato 289-2025

Alcaldia Local de Chapinero
R No. 2026-521-003863-2
2026-04-28 09:08 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT SENCOFESCO
20265210038632

Asunto: Solicitud de prorroga al Contrato No. FDLCH-289-2025 (133452)

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos solicitar la prórroga por dos (2) meses adicionales al Contrato No. FDLCH-289-2025 (133452), debido a la necesidad de contar con el concepto técnico de viabilidad emitido por la autoridad ambiental competente (CAR), el cual fue solicitado mediante radicado No. 20265220022351. Este requisito es indispensable para la definición de los 27 hogares y unidades productivas que serán establecidos como beneficiarios definitivos de los procesos productivos y de comercialización en el sector rural de la vereda El Verjón.

Lo anterior obedece a que dicho requerimiento no fue identificado ni previsto en la etapa de estructuración del anexo técnico ni incorporado dentro de las obligaciones contractuales, lo que hace necesaria su gestión previa para garantizar la adecuada continuidad del proyecto.

Es importante señalar que, en el comité técnico realizado el 20 de enero de 2026, se analizó la situación descrita, concluyendo que, desde el punto de vista técnico, administrativo y legal, resulta pertinente esperar la emisión del concepto por parte de la CAR, con el fin de prevenir posibles inconvenientes jurídicos y administrativos en la ejecución del contrato. En este sentido, la incorporación de este nuevo requerimiento ha generado una afectación en los tiempos inicialmente previstos.

Adicionalmente, el proyecto tiene como fecha de finalización el 15 de mayo de 2026 y, a la fecha, presenta un avance de ejecución aproximado del 20%, situación que

evidencia la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos sin contar con el aval correspondiente por parte de la CAR, entidad que aún no ha emitido el listado definitivo de beneficiarios.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente la prórroga del contrato por el término anteriormente indicado, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de los objetivos contractuales.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



KAREN KATHERINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C.C 40.342.543

Representante Legal